

UN PARQUE SOLIDARIO

La oportunidad de intervenir espacios urbanos como un parque permite al arquitecto solucionar problemas de una comunidad y la incorporación de grupos vulnerables como son las personas con discapacidad a través de la aplicación de la accesibilidad y diseño universal. En la Provincia de Los Ríos pude transformar un espacio público abandonado y causante de muchos problemas (parque de la parroquia San Juan de Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos) a un espacio totalmente solidario con todos.

Esta transformación del espacio público es recogida a modo de cuento en el libro “Un parque para todos...sin barreras, sin fronteras”. Los contenidos brindan, de manera lúdica con ilustraciones, pautas para la construcción de espacios públicos urbanos accesibles e incluyentes que benefician a las personas con discapacidad y aquellas que tienen limitaciones temporales. Además, por medio del código QR se puede acceder a una narración auditiva, algo que beneficia a las personas con discapacidad visual y a todos en general, convirtiéndose en un espacio solidario con todos.

Es responsabilidad del arquitecto que la accesibilidad y el diseño universal se lo considere como dos conceptos transversales necesarios para pensar en los espacios públicos de ciudades amigables y solidarios con todos sus habitantes y que faciliten alcanzar su desarrollo. Si bien existe un marco normativo que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, es necesario que desde la planificación se diseñen proyectos que incorporen espacios inclusivos y solidarios para el uso y beneficio de toda la población, que hasta ahora no tienen acceso de manera autónoma particularmente en el caso de los niños. De esta manera, el desarrollo urbano y rural de los estados se encaminará hacia ciudades amigables e inteligentes tal como se abordó en la última Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano sostenible, HABITAT III.

Sandra Esparza Jácome

0997769675